

NOTARIA SÉPTIMA

DEL CANTÓN AMBATO



Dr. Julio César Arteaga Intriago

ABOGADO NOTARIO

A cargo de los protocolos de:
Dr. Rodrigo Naranjo Garcés
Dra. María Florinda Villacreses



Dir.: Castillo 06 - 48 y Juan Benigno Vela
Edif.: Ambato 560
Telf.: 2825 790
drjulioarteaga@hotmail.com
Ambato - Ecuador

Factura: 001-002-000086145



20151801007P04474

NOTARIO(A) J. JOSE ARTEAGA INTRIAGO

NOTARIA SUPLENTE DEL CANTON AMBATO

EXTRACTO



Escritura No:		20151801007P04474					
ACTO O CONTRATO:							
VENCIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		8 DE 12/9 FIEBRE DEL 2015, (10/17)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Varón	NOYA ALVAREZ DANY DVAIC	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEBULA	160426800	ECUATORIANA	CLIENTE	
Varón	BARBON LOPEZ VIRGINIA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEBULA	160426874	ECUATORIANA	CLIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Varón	LOZADA REYES TANNIA MONSERRATH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEBULA	160426800	ECUATORIANA	OTRORRARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
TUNGURAHUA		AMBATO		LA MATRIZ			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA TRANSPORTES JARDIN DE MARTE CIA. LTDA.					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		100.00					

NOTARIO(A) J. JOSE ARTEAGA INTRIAGO

NOTARIA SUPLENTE DEL CANTON AMBATO



9582

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO

Calle Comercio 536, Edificio Ambato 536, calle Castilla 46-45 y Juan B. Vela. Teléfono: 3825790



2019	18	01	07	P0
------	----	----	----	----

FACTURA Nro. -001-002-0000 3 6 1 4 5

CESION DE PARTICIPACIONES DE LA
"COMPAÑIA TRANSPORTES JARDIN DE
MARTE CIA. LTDA." QUE OTORGAN LOS
CONYUGES SEÑORES DANY OMAR
MOYA ALVAREZ Y VIRGINIA
ELIZABETH LASCANO LOPEZ, A FAVOR
DE LA SEÑORITA TANNIA MONSERRATH
LOZADA REYES

CUANTÍA: USD \$ 100.00

Se dio dos copias

NO.

En la ciudad de Ambato, capital
de la provincia de Tungurahua,
República del Ecuador, hoy día
Jueves, cinco de Septiembre del
año dos mil diecinueve, ante mí,
Doctor Julio César Arteaga
Intriago, Notario Séptimo del
cantón Ambato, comparecen
con plena libertad y
conocimiento, a la celebración de
la presente escritura, por una
parte en calidad de **CEDENTES**,

los cónyuges, **DANY OMAR MOYA ALVAREZ** y **VIRGINIA ELIZABETH LASCANO LOPEZ**, portadores de las cédulas de ciudadanía número uno ocho cero dos seis ocho nueve seis tres seis (1802689636) y uno ocho cero tres cuatro tres cero siete cuatro uno (1803430741) en su orden, casados entre sí, de nacionalidad ecuatorianos, de ocupación Chofer Profesional y de ocupación quehaceres domésticos, respectivamente, domiciliados en el sector El Mirador, de la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, ambos con el teléfono celular cero nueve ocho siete uno dos cuatro uno cero uno (0987124101), por sus propios y personales derechos; y, por otra parte en calidad de **CESIONARIA**, la señorita **TANNIA MONSERRATH LOZADA REYES**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil

Dr. Julio César Arteaga - Notario Séptimo - Dte. Edificio Ambato 536, calle Castilla 46-45 y Juan B. Vela. Teléfono: 3825790



soltera, de ocupación Estudiante, con teléfono celular cero nueve ocho cuatro uno ocho cero uno siete cero (0984180170), domiciliada en la calle Cóndor Mirador y Pasaje Lozada, de la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, portadora de la cédula de ciudadanía número uno ocho cero cuatro ocho ocho tres cero siete cero (1804883070), por sus propios y personales derechos, Todos comparecen con plena capacidad, libertad, conocimiento, sin que exista coacción, amonaza, temor reverencial, promesa o seducción, hábiles y capaces para contratar y obligarse, quienes han sido bien instruidos del objeto y resultados de la presente escritura pública; en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación y verificados previa su autorización mediante el Certificado Electrónico de Datos de Identidad Ciudadana, a quienes de conocer personalmente en este acto Doy Fe; mismos que me piden eleve a escritura pública la minuta que me presentan la misma que copiada es del tenor siguiente.- "SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de la que conste la **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** de la compañía de responsabilidad limitada denominada **TRANSPORTES JARDIN DE MARTE CIA. LTDA.**, al tenor de las siguientes estipulaciones: **CLUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento y suscripción de esta escritura pública, por una parte, por sus propios y personales derechos, los señores cónyuges **DANY OMAR MOYA ALVAREZ Y VIRGINIA ELIZABETH LASCANO LOPEZ** casados entre sí, a quienes en adelante y para efectos de este contrato se le denominará como "**LOS CEDENTES**", y, por otra parte la señorita **TANNIA MONSERRATH LOZADA REYES** soltera, a quien en adelante y para efectos de este contrato se le podrá denominar como "**LA CESIONARIA**". Los suscriptores de este instrumento son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Ambato, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse,



quienes libre y voluntariamente convienen en celebrar, como en efecto lo hacen, la presente cesión de participaciones. **CLAUSULA SEGUNDA - ANTECEDENTES.**

UNO.- La compañía **TRANSPORTES JARDIN DE MARIE CIA. LTDA.**, se constituyó, con un capital social de **UN MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA**, mediante Escritura Pública

otorgada ante el Notario Cuarto del Cantón Ambato, Doctor Alfonso Álvarez Sarabia,

el día miércoles doce de octubre del año dos mil seis, inscrita en el Registro Mercantil

del Cantón Ambato, el seis de Diciembre del año dos mil seis, bajo el número

seiscientos cincuenta y uno (651) y número cinco mil ciento ochenta y ocho (5188) del

Libro Repertorio. **DOS.-** Durante la vida jurídica de la Compañía se han realizado

cesiones de participaciones. **TRES.-** La Junta General Universal de Socios de la

Compañía, legalmente reunida a los treinta días del mes de Agosto del dos mil

diecinueve, resolvió, por unanimidad, autorizar a los señores cónyuges **DANY**

OMAR MOYA ALVAREZ Y VIRGINIA ELIZABETH LASCANO LOPEZ

casados, para que cedan la totalidad de diez (10) participaciones que poseen en la

Compañía, cesión que la realizan a favor de la señorita **TANNIA MONSERRATH**

LOZADA REYES soltera, en los términos que se indicarán más adelante.- Se

incorpora como documento habilitante el acta de la mencionada Junta General

Universal de Socios. **CLAUSULA TERCERA - CESION DE**

PARTICIPACIONES.- Con estos antecedentes, los señores cónyuges **DANY**

OMAR MOYA ALVAREZ Y VIRGINIA ELIZABETH LASCANO LOPEZ

casados, ceden y transfieren a perpetuidad, el dominio de las diez (10) (diez)

participaciones que poseen en la Compañía **TRANSPORTES JARDIN DE MARIE**

CIA. LTDA., cesión que la efectúan a favor de la señorita **TANNIA**

MONSERRATH LOZADA REYES soltera.- Los Cedentes manifiestan que la

5029

NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO

Dr. Julio César Astorga - Notario Séptimo - Dn. Edificio Ambato 500, calle Castillo 06-43 y Juan B. Vela - Teléfono: 2825790



cesión de las participaciones la realizan con todos los derechos y obligaciones inherentes, incluidas las cuentas patrimoniales y sin reservarse nada para sí.

Cesionaria se subrogará en todos los derechos y obligaciones de los Cesionarios.

CLAUSULA CUARTA.- ACEPTACION y CUANTIA.- La Cesionaria señoría **TANNIA MONSERRATH LOZADA REYES** soltera, declara que acepta la cesión y transferencia de dominio de 10 (diez) participaciones de la Compañía **TRANSPORTES JARDIN DE MARTE CIA. LTDA.**, realizada en los términos que se detallan en las cláusulas anteriores, por así convenir a sus legítimos intereses. La cuantía de esta escritura equivale a **CIEN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD.100,00).**

CLAUSULA QUINTA.- INSCRIPCIÓN Y MARGINACION.- Las partes quedan mutuamente autorizadas para obtener que de la presente escritura de cesión se sienta razón al margen de la inscripción en el Registro Mercantil referente a la constitución, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución.

CLAUSULA SEXTA.- Una vez que este instrumento estuviere perfeccionado procederán al registro de esta cesión en el Libro de Participaciones y Socios de la Compañía, y a la emisión de los nuevos Certificados de Aportación a favor de la actual socia por tales participaciones.

CLAUSULA SEPTIMA.- GASTOS.- Los gastos que demanden la presente escritura y demás erogaciones necesarias para su pleno perfeccionamiento será de cuenta de la señoría Cesionaria.

Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente instrumento".- Hasta aquí la minuta junto con los documentos

anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes,

minuta que está firmada por la Abogada **NANCY BONILLA SALAZAR**, con matrícula número ochocientos ochenta y ocho (888) del Colegio de Abogados de

9582

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO

Dr. Julio César Artesga - Notario Séptimo del Cantón Ambato - 1970, Calle Castilla 68-44 y Juan B. Vela - Teléfono: 2825790



Tungurahua. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos en la ley Notarial, y leída que les fue a los comparecientes, por el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría - De todo cuanto doy fe.





DANY OMAR MOYA ALVAREZ
C.C. 1802689636
CEDENTE





VIRGINIA ELIZABETH LASCANO LOPEZ
C.C. 1803430444-1
CEDENTE





TANIA MONSERRATH LOZADA REYES
C.C. 1804383070
CESIONARIA



Dr. Julio César Artesga Intriago
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN AMBATO



TRÁMITE NÚMERO: 13182



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	9582
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/09/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	60
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

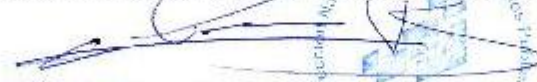
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTIMA /AMBATO /05/09/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTES JARDIN DE MARTE CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

3. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMIENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 11 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2019


DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOLLO

9582

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL

CIUDADANIA
MOYA ALVAREZ
DANY OMAR
TUNUNAHUA
PILARDO
1979-03-24
EQUATORIANA
M
MAYORAL Cezudo
VIRGINIA E
LASCARD LOPEZ

190288883-8




INSTRUCCION BASICA
PROFESION Y NOMBRE DEL PADRE
PROFESION Y NOMBRE DE LA MADRE
ALVAREZ LUIS ARIOLTO
ALVAREZ ROSA BEATRIZ
LUGAR Y FECHA DE EMISION
AMATO
2011-07-22
FECHA DE EXPIRACION
2021-07-22

CONDUCCION

633380227




2011-004 1802688836

MOYA ALVAREZ DANY OMAR

CIUDADANIA
TUNUNAHUA
PILARDO
PILARDO




FJ. EL NOTARIO DOCTOR JULIO CESAR ARTEAGA
SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA SELLADA FIRMADA, EN DOCE
FOJAS, EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACION



Dr. Julio César Arteaga
NOTARIO SÉPTIMO DE AMATO
C/ Washita 06-18 y Cevallos





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1802689636

Nombres del ciudadano: MOYA ALVAREZ DANY OMAR

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/PILLARO/PILLARO

Fecha de nacimiento: 24 DE MARZO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CONDUCTOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LASCANO LOPEZ VIRGINIA E

Fecha de Matrimonio: 29 DE JULIO DE 2001

Nombres del padre: MOYA VELASCO LUIS ARIOLFO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ALVAREZ ZOILA BEATRIZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE JULIO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emissor: MARCIA ROCIO ORTIZ GUALFA - TUNGURAHUA-AMBAO NT 7 - TUNGURAHUA-AMBAO



N° de certificado: 192 257 57967



192-257-57967



Ldo. Vicente Tolano G

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1802689636
Nombre: MOYA ALVAREZ DANY OMAR

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1 - La información del nivel de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADES en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información cedulada a la fecha: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: MANKA ROCIO ORTIZ GUALPA - TUNCURAHUA-AMATO-NT 7 - TUNDURAHUA - AMATO

N° de certificado: 197-257-57979



197-257-57979





REPUBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

9582



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1803430741

Nombres del ciudadano: LASCANO LOPEZ VIRGINIA ELIZABETH

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MERCEDE

Fecha de nacimiento: 9 DE ENERO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACHILLER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MOYA ALVAREZ DANY ()

Fecha de Matrimonio: 29 DE JULIO DE 2001

Nombres del padre: LASCANO NELSON I

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LOPEZ BLANCA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE ABRIL DE 2012

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: MARCIA ROCÍO ORTIZ GUALPA - TUNGURAHUA/AMBATO-NIT 7 - TUNGURAHUA - AMBATO



N° de certificado: 194-257-57829



194-257-57829

Lorena Victoria Talano G.

Directora General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La información a persona ante quien se presenta este certificado deberá validarse en <http://portaltransparencia.gob.ec>, según lo establecido en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAP) y en la Ley Orgánica de Registro Civil, Identificación y Cedulación (LORCIC).
El estado de vigencia de la información a persona ante quien se presenta este certificado deberá verificarse en el sitio web portaltransparencia.gob.ec.



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1803430741

Nombre: LASCANO LOPEZ VIRGINIA ELIZABETH

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1 - La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a fecha: 0 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Entidad: MARCEA ROCIO CRUZ GUALPA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 7 - TUNGURAHUA - AMBATO

N° de certificado: 199-257-57841



199-257-57841



9582

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN
 IDENTIFICACIÓN VOTANTE

1803430741

FECHA DE
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 LASCANO LOPEZ
 VIRGINIA E. ELIZABETH
 APELLIDOS Y NOMBRES
 LUNGURAHUA
 ANRATO
 LA MERCEZ
 FECHA DE EMISIÓN: 01 MAR 2010
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: F
 SE TIENE V.L. CANADA
 DANY D
 MOYA ALVAREZ




ENTRADA **FECHA DE EMISIÓN**
 BACHILLERATO BACHILLER
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PAIS
 LASCANO NELSON I
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MUJER
 LOPEZ BLANCA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 PILLARO
 0112-04-25
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 04-25-25

Y184W4222




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2010 CNEC

00217 0021 071 1803430741

LASCANO LOPEZ VIRGINIA ELIZABETH
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: LUNGURAHUA
 CANTÓN: ANRATO
 OCUPACIÓN:
 MARCADA LA MATRIZ





REPÚBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE INTERIORES
DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN

CIUDADANÍA

180480097-0



LOZADA REYES
TANNA MONSERRATH

LA MERCEDES
AMBATO

RECIBIÓ EL 07-08-2021
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F
CÓDIGO CIVIL 300070



0005 F

0005 - 100

130-001070

LOZADA REYES TANNA MONSERRATH



TUNOURAHUA

AMBATO

AUGUSTO N MARTINEZ

NOTA QUE LA
DASHILLERATO
PROFESOR LOZADA
ESTUDIANTE
ASISTENTE A HORAS DE ASESORÍA
LOZADA LUIS HUBERTO
PROFESOR ASESOR DE LA ASISTENTE
REYES NAOMI CECILIA
DASHILLERATO DE EMPLEO
AMBATO
2021-08-01
RECIBIÓ EL 07-08-2021

130480097-0



AMBATO

AMBATO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

9582
Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1804883070

Nombres del ciudadano: LOZADA REYES TANNIA MONSERRATH

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MERCED

Fecha de nacimiento: 8 DE JULIO DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: LOZADA LUIS HUMBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: REYES Nanci CECILIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE JUNIO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Emissor: MARCIA ROCIO ORTIZ GUÁLPA - TUNGURAHUA-AMBATO-N° 7 - TUNGURAHUA - AMBATO



N° de certificado: 191-257-57755



191-257-57755

Ldo. Vicerle Tolano G

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La información presentada ante quien se presenta este certificado deberá verificarse en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la L.OICPAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento: El mismo es válido en todos los casos si el día de su emisión. En caso de presentar inconsistencias con este documento acudir a: atlnaz@registrocivil.gob.ec



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1804883070

Nombre: LOZADA REYES TANNIA MONSERRATH

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: MARCIA ROCIO ORTIZ GUINPA - TUNGURAHUA-AMATO-INT 7 - TUNGURAHUA - AMATO

N° de certificado: 198-257-57766



198-257-57766



9582

TRANSPORTES JARDÍN DE MARTE CIA. LTDA.

Ruc: 1991721214001
Dirección: BEETHOVEN 842 Y JULIO VERNE (TECHO PROPIO)
Teléfonos: 3857074 Celular: 0987436166
Ambato - Ecuador



CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas de Transporte Jardín de Marte Cía. Ltda., a la Sesión De Junta General Extraordinaria, a realizarse el día viernes 30 de agosto del 2019, a partir de las 09H00, en el local de la Institución, ubicado en la calle Beethoven 842 y Julio Verne (Techo Propio).

ORDEN DEL DÍA:

1. Autorización para la transferencia de diez participaciones de Propiedad del Señor Danny Omar Moya Alvarez a favor de la Señorita Tannia Monserrath Lozada Reyes
2. Resoluciones; y,
3. Lectura del acta para su aprobación.

Por tratarse de una reunión de suma importancia, se solicita puntual asistencia.

Ambato, 27 de agosto de 2019

Sr. Danny Omar Moya Alvarez
PRESIDENTE



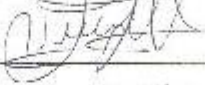
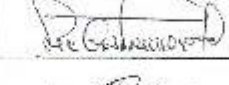
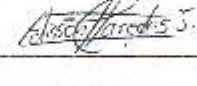
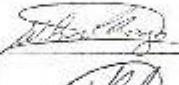
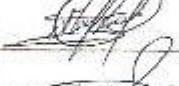
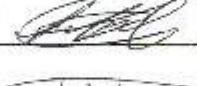
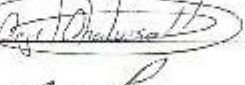
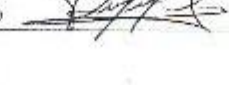
Lic. Pedro Guamanquispe
GERENTE



TRANSPORTES JARDÍN DE MARTE CIA. LTDA.

DIRECCIÓN: AMBATO - CIUDADELA TECHO PROPIO

TELF. 032867074

NOMBRES	APELLIDOS	FIRMA	NUMERO DE CEDULA
Felicit Tejedor	Liza Campaña		050002036-7
Juan Carlos	Alonso Dundo		180450119-3
Segundo Morán	Camacho Camacho		180253943-0
Pedro Eloy	Guamanguispe Torres		180419118
Edison Patricio	Torales Jativa		1804175233
Wilson Hipólito	Alvarado Bamba		18038242-6
Manuel Santiago	Torales Silva		1803852266
Dany Amun	Maya Alvarez		1802689636
Angel Rafael Lopez	Santana		180353075-5
Gabriel Ochoa	Gonzalez		180318190-3
Yvonne Leonardo	Loscano Lomino		180784055-7
Juan Mauricio	Segura Rodriguez		180346125-8
Belgica Novina	Lara Bastidas		142288820-1
Figueroa Rafael	Torales Pozmino		180143182-9

TRANSPORTES JARDÍN DE MARTE CIA. LTDA.

9582

Rut: 1891721214001
Dirección: BEETHOVEN 842 Y JULIO VERNE (TECHO PROPIO)
Teléfonos: 2857074 Celular: 0987436466
Ambato - Ecuador



ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE TRANSPORTES JARDÍN DE MARTE CIA. LTDA., REALIZADA EL DÍA VIERNES 30 DE AGOSTO DE 2019

En la ciudad de Ambato, cantón de su mismo nombre, provincia de Tungurahua, a los treinta días del mes de agosto de dos mil diecinueve, a las 09H00, en la Sede de Transportes Jardín de Marte Cia. Ltda., en su domicilio principal ubicado en la Cda. Techo Propio, Calle Beethoven 842 y Julio Verne, bajo la Presidencia del señor Dany Moya, se reúnen los Accionistas: 1) Jaime Lescano, propietario de diez participaciones de diez dólares cada una; 2) Bélgica Taco, propietaria de diez participaciones de diez dólares cada una; 3) Marco Paredes, propietario de diez participaciones de diez dólares cada una; 4) Ángel Analaiza, propietario de diez participaciones de diez dólares cada una; 5) Félix Silva, propietario de diez participaciones de diez dólares cada una; 6) Dany Moya, propietario de diez participaciones de diez dólares cada una; 7) Iván Segarra, propietario de diez participaciones de diez dólares cada una; 8) Juan Carlos Llanco, propietario de diez participaciones de diez dólares cada una; 9) Ángel López, propietario de diez participaciones de diez dólares cada una; 10) Rafael Paredes, propietario de diez participaciones de diez dólares cada una; 11) Marcelo Constante, propietario de diez participaciones de diez dólares cada una; 12) Wilson Chicaiza, propietario de diez participaciones de diez dólares cada una; 13) Edison Paredes, propietario de diez participaciones de diez dólares cada una; y, 14) Pedro Guamanquispe, propietario de diez participaciones de diez dólares cada una. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito de la Compañía. Interviene como Secretario de la Junta, el señor Pedro Guamanquispe, Gerente de la misma, quien ha convalidado el quórum presente, por lo que el Sr. Presidente declara instalada formalmente la Junta General Universal de Accionistas y solicita a Secretaría proceda a dar lectura de la convocatoria. Poniendo en consideración de la Junta los puntos del Orden del Día, los mismos que son: 1.- Autorización para la transferencia de diez participaciones de propiedad del señor Dany Omar Moya Álvarez a favor de la Señorita Tannia Monserrath Lozada Reyes; 2.- Resoluciones, y, 3.- Lectura del acta para su aprobación. Al ser aprobado, se procede con el primer punto: **AUTORIZACIÓN PARA LA CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE DIEZ PARTICIPACIONES DE PROPIEDAD DEL SEÑOR DANY OMAR MOYA ALVAREZ A FAVOR DE LA SEÑORITA TANNIA MONSERRATH LOZADA REYES.** Interviene el Señor Dany Omar Moya Álvarez, quien indica que por motivos personales debe separarse de la Institución por lo que solicita la autorización para proceder con la transferencia de las participaciones que tiene en la compañía. Los Accionistas, por unanimidad **AUTORIZAN** la transferencia de diez participaciones de propiedad del señor Dany Omar Moya Álvarez, con Cédula de Ciudadanía N° 180268963-6, a favor del señorita Tannia Monserrath Lozada Reyes, portador de la Cédula de Ciudadanía N° 180488307-0. Se aclara que está presente la Señora Virginia Elizabeth Lescano Lopez, con Cédula de Ciudadanía N° 180343074-1, quien manifiesta estar de acuerdo con la transferencia que su cónyuge realiza a favor de la Señorita Tannia Monserrath Lozada Reyes. 2.- **RESOLUCIONES.** En virtud de la autorización tomada en el primer punto, se faculta la realización de los trámites ante los Organismos pertinentes, para la legalización del Socio, aclarando a la señorita Tannia Monserrath Lozada Reyes, que tiene solo treinta días para cumplir la disposición a fin de evitar se revierta el cupo a la DTM. 3.- **LECTURA DEL ACTA PARA SU APROBACIÓN.** - El Sr. Presidente dispone un receso de quince minutos para la redacción del acta, concluido éste, el Secretario, da Lectura del Acta, la cual al ser puesta a consideración es aprobada en su contenido. Sin más que tratar, siendo las 10H00, se clausura la sesión. XXX

Sr. Dany Moya
PRESIDENTE



Lic. Pedro Guamanquispe
GERENTE GENERAL

TRANSPORTES JARDÍN DE MARTE CIA. LTDA.

Ruc: 1891721214001

Dirección: BEETHOVEN 842 Y JULIO VERNE (TECHO PROPIO)

Teléfonos: 2867074 Celular: 0987436466

Ambato - Ecuador

Ambato, 02 de septiembre del 2019

CERTIFICACIÓN

En mi calidad de representante legal de la compañía **TRANSPORTES JARDÍN DE MARTE CIA. LTDA.**

CERTIFICO que en Junta General Universal, celebrada el día viernes treinta de agosto del año dos mil diecinueve, se resolvió autorizar la **CESIÓN DE DIEZ PARTICIPACIONES DEL SEÑOR Dany Omar Moya Álvarez A FAVOR DE LA SEÑORITA Iannia Monserrath Lozada Reyes.**

Para los fines pertinentes.

Atentamente,




SR. Pedro Eloy Guamanquispe Torres
C.C. 1801419118

REPRESENTANTE LEGAL
TELÉFONO 0987436466

9582

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1891721214001
RAZON SOCIAL: TRANSPORTES JARDIN DE MARTE CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: GUAMANQUISPE TORRES PEDRO ELOY
CONTADOR: BAYAS CASTRO ROLANDO JAVIER



FEC. INICIO ACTIVIDADES: 05/12/2004 **FEC. CONSTITUCIÓN:** 05/12/2004
FEC. INSCRIPCIÓN: 28/12/2004 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 18/03/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN BUSES ESCOLARES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: PICHAGUA Barrio: TERCERO PROPIO Cilla: BETHOVEN Número:
 SIN Intervención: JULIO VERNE Referencia ubicación: A UNA CUADRA DE LA CASA BARRIAL Celular: 9934967569

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCIÓN: 1 REGIONAL CENTRO E. TUNGURAHUA **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: WYMTOTC009

Lugar de emisión: AMBATO BOLIVAR 1500

Fecha y hora: 18/03/2013 16:55:30

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1891721214001
RAZON SOCIAL: TRANSPORTES JARDIN DE MARTE CIA. LTDA.



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO:	ABIERTO	MATRIZ:	FEC. INICIO ACT.:	05/12/2006
NOMBRE COMERCIAL:					FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	
SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN RISETAS ESCOLARES						

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: PICHIGUA Barrio: TECHO PROPIO Calle: BEETHOVEN Número: SIN
Estrada del JULIO VERNE Referencia: A UNA CILINDRA DE LA CASA BARRIAL Celular: 9864807200



RECUERDE:

- Actualizar su RUC cuando se produzcan cambios en su información.
- Entregar y solicitar comprobantes de venta, válidos y vigentes en todas sus transacciones.
- Declarar a tiempo sus impuestos.

SU FECHA MÁXIMO
DE PAGO ES EL:

10

DE CADA MES

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MYMT010408

Lugar de emisión: AMBATO, BOLIVAR 1500

Fecha y hora: 18/03/2013 15:33:32



TRANSPORTES JARDÍN DE MARTE CIA. LTDA 0746

Ruc: 1891721214001
Dirección: BEETHOVEN 842 Y JULIO VERNE (TECHO PROPIO)
Teléfonos: 2867074 Celular: 0987436466
Ambato - Ecuador

Ambato, 21 de enero de 2019

Señor
GUAMANQUISPE TORRES PEDRO ELOY
Presente:

NOMBRAMIENTO

Por medio del presente tengo a bien comunicar a usted que por resolución unánime de la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA, realizada el 14 de noviembre de 2018, fue electo GERENTE de nuestra Institución "TRANSPORTES JARDÍN DE MARTE CIA. LTDA.", por el periodo de UN AÑO. En tal virtud, le corresponde ejercer las facultades señaladas en la Ley en el Art. 17 del Estatuto.

Como Gerente, usted tendrá la representación legal de la Compañía, en forma Judicial y Extrajudicial.

La Compañía TRANSPORTES JARDÍN DE MARTE CIA. LTDA., fue constituida en la Notaria Cuarta del Cantón Ambato, el 12 de octubre del 2006, aprobada en la Superintendencia de Compañías, el 16 de noviembre del 2006, mediante Resolución N° 06 ADIC. 0380, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato, bajo el número Seiscientos Cincuenta y Uno (651), anotado en el Libro Repertorio bajo el N° 5188, el 06 de Diciembre del 2006.

Atentamente,

Danny Orosco Moya Alvarez
PRESIDENTE

ACEPTACIÓN

Yo, PEDRO ELOY GUAMANQUISPE TORRES, portador de la cédula de ciudadanía N° 180141911-8, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la Av. Julio Enrique Paredes 02-69 y Av. Pablo Arturo Suarez, Sector Cashapamba de la ciudad de Ambato, ACEPTO el nombramiento y me comprometo a cumplir mis funciones de acuerdo a la Ley y el Estatuto.

Ambato, 21 de enero de 2019

Atentamente,

Lic. Guamanquispe Torres Pedro Eloy

TRÁMITE NÚMERO: 1198



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	746
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/01/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	73
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTES JARDIN DE MARTE CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GUAMANQUISPE TORRES PEDRO ELOY
IDENTIFICACIÓN	1801419118
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	UN AÑO

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA, LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2019

ABG. MIRIAM IRENE FREIRE FREIRE (SUBROGANTE)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO



RAZON: Al margen de la escritura matriz de **CONSTITUCION DE COMPAÑIA**, constante en los folios del 19848 al 19866, tomo XL, de fecha 12 de Octubre del 2006, tomé nota de la **CESION DE PARTICIPACIONES** que hacen los señores cónyuges **DANY OMAR MOYA ALVAREZ** y **VIRGINIA ELIZABETH LASCANO LOPEZ** a favor de la señorita **TANNIA MONSERRATH LOZADA REYES**, que tienen en la compañía **TRANSPORTES JARDIN DE MARTE CIA. LTDA.**, y que hace referencia el instrumento público celebrado en la Notaría Séptima del Cantón Ambato el 05 de Septiembre del presente año. Doy fe.-
Ambato, Septiembre 06 del 2019.-



Ma. Piedad Martínez S.
ABOGADA MSC.
NOTARIA 4ta. AMBATO



Factura: 001-002-000060036



20191801004001450

NOTARIO(A) MARIA PIEDAD MARTINEZ SEY

NOTARIA CUARTA DEL CANTON AMBATO

RAZÓN MARGINAL N° 20191801004001450

MATRIZ	
FECHA:	8 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, (9-02)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-10-2006
NÚMERO DE PROTOCOLO:	18040

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LOZADA REYES TANNA MONSLERKATH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1804583073
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CELEBRACION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-09-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	04174

NOTARIO(A) MARIA PIEDAD MARTINEZ SEY

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN AMBATO

Ma. Piedad Martínez S.
ABOGADA MSc.
NOTARIA 4ta. AMBATO